

BOLETIN OFICI.

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLI

ez, por

ión de

icio de

do cos ncia de

contra

nes, se en pi y si2

n mus

10 Oh

para la as, que Inter-

de i

á lugu

Juzgad

Roque

re pr

inta de

s licita

e en la

o publ

antidad

e sini

pasta,

ren 1

tipo, s

remai

1.506

anto s

os en a

drá b

tercero

s setem

cretari

GOZA

Martes, 8 de octubre de 1974 Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

Núm. 230

PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y teritorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletín, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.031

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada el dia 18 de septiembre de 1974, acordó dmitir a los ejercicios de oposición bre para la provisión de once plade chóferes del Parque de Trac-Mecánica a los siguientes aspiantes que reúnen las condiciones exizidas en la convocatoria:

Don José Adiego Vicente. Don Eduardo R. Aguerri Gómez. Don Valeriano Artero Rodríguez. Don Antonio Becerril Saldaña. Don Santos Bronte Guallar. Don Alejandro Cabeza Martón. Don Cristóbal Calvo Mora. Don José-Andrés Callao Benito. Don Fernando Castán Navarro. Don Julio Castillejo Gutiérrez. Don Ricardo Cecilio Villar. Don Alfredo Clemente Lasauca. Don Víctor Cortés Morcillo. Don Mariano Corral Pérez. Don Francisco Fatás Blasco. Don Jesús Gálvez Campos Don Nicolás Gálvez Ezquerra. Don Manuel García Gallego. Don Cándido García García, Don José-Luis Garza Gracia. Don Jesús Gascón Gascón. Don Carmelo Giménez de Ba-23. Don Guillermo Gómez Gil.

- 24. Don Santiago Gómez Lallana.
- Don Luis Goñi Olicas.
- Don Fidel Gracia Villanueva.
- Don José María Hernández Hernández.
 - Don Agustín Herrero Carnicer.
 - Don Alejandro Juan Tomás.
 - Don José-Luis Juste Martínez. 30
 - Don Emilio Lacabra Rivera.
 - Don Angel Lacor Solanas. Don Jesús Lacruz Veintemillas.
- Don Antonio Lajusticia Marqui-
- 35. Don Miguel Lara Royo.
- Don Santiago Lagazpe Primicia.
- Don Angel Lizaga Gutiérrez. 37.
- Don Santiago López Navarro.
- Don Emilio Martín Gracia.
- Don Edilberto Martínez Moreno.
- Don David Murillo Gálvez.
- Don Miguel-Angel Navarro Aña-42.
- Don Angel-Manuel Ordovás Sanz.
- 44. Don Jesús Pablo Aguilar.
- Don Rafael-Angel Paesa Castillo. 45
- Don Angel Palacios Conde.
- Don Valero Palacios Palacios. 47
- 48. Don Virgilio Peinado de los Hie-
- Don Lucas Pérez Calvera. 49
- Don Vidal Pérez Palacios.
- Don Angel Pérez Villar.
- Don Emilio Puértolas Follos. 52.
- Don Benito-José-Luis Quintín To-
- Don Octavio Ruiz Vázquez. 54.
- 55. Don Ciro Sacristán Maqueda.
- Don Julián Salvador Sanmiguel.
- Don Luis Sánchez Rezusta. Don Antonio Serrano Rodríguez. 58.
- Don Jesús Tobajas Moreno.

- 60. Don José Antonio Torre Manrique.
- 61. Don José-Ramón Torres Viñola.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968, de 27 de junio, dicha lista de aspirantes se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia, a efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza a 21 de septiembre de 1974. - El Alcalde-Presidente, Mariano Horno. - Por acuerdo de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.032

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición libre para la provisión de dos plazas de Ayudantes de Vialidad y Aguas, Jefes de Servicio, en la especialidad de Tráfico y Transportes, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Alfonso Soláns Serrano, Teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento, por delegación de la Alcaldía-Presidencia.

Vocales: El Ilmo. señor don José-María Gascón Burillo, Jefe de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales; don Gregorio Medalón Forniés, por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales; don Manuel Gracia Bailo, por el Profesorado Oficial del Esta-

M.C.D.______

do; don José-Luis Cerezo Lastrada, Ingeniero, Subinspector de los Servicios de Ingeniería Municipales, y don Xavier de Pedro y San Gil, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Ernesto García Arilla, Oficial Mayor.

Y de conformidad con lo preceptuado en el Decreto 1411 de 1968 y artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se expone al público a los efectos de recusación de los miembros del Tribunal.

Zaragoza, 23 de septiembre de 1974.— El Presidente del Tribunal, Alfonso Soláns.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios, se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1974, pudiendo presentar los vecinos contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

Anteproyecto de presupuesto extraordinario

6.102.—Leciñena

Arbitrio sobre solares sin edificar 6.079.—Morata de Jalón

Cuenta de administración del patrimonio (1973)

6.073.—Sediles (1960 a 1970 y 1973)

Cuentas municipales del presupuesto ordinario

6.071.—Sediles (1960 a 1970 y 1973)

Cuenta de valores auxiliares e independientes del presupuesto (1973)

6.072.—Sediles (1960 a 1970' y 1973)

Expediente de habilitación de crédito

6.069.—Lumpiaque

6.076.—Utebo

6.080-La Zaida

Expediente de suplemento de crédito

6.068.—Bujaraloz

6.069.—Lumpiaque

6.070.—Muel (núm. 2)

6.094.—San Mateo de Gállego

6.076.—Utebo

6.078.—Luesia

6.080.—La Zaida

Expediente de transferencia de crédito 6.069.—Lumpiaque

Exacción sobre tenencia de perros 6.079.—Morata de Jalón

Impuesto sobre escaparates, letreros y otros

6.079.—Morata de Jalón

Padrón de tasa de rodaje y arrastre 6.079.—Morata de Jalón

Padrón de la tasa de recogida de basuras

6.079.—Morata de Jalón

Padrón de la tasa por desagüe de, canalones

6.079.-Morata de Jalón

Padrón del aprovechamiento de labor y siembra

6.075.—Perdiguera (dos)

Padrón del aprovechamiento vecinal de leñas

6.075.—Perdiguera

Padrón del arbitrio sobre rústica

6.077.—El Frago (1973 y 1974) 6.079.—Morata de Jalón

Padrón del arbitrio sobre urbana

6.077.—El Frago (1973)

6.079.—Morata de Jalón

Reparto del canon de labor y siembra

6.079.—Morata de Jalón

Tasa sobre balcones y miradores

6.079.—Morata de Jalón

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Núm. 6.036

AUDIENCIA TERRITORIAL

Don Juan Cabezudo Pena, Secretario de Sala de la Excma. Audiencia Territorial de Zaragoza;

Certifica: Que el encabezamiento y parte dispositiva de la sentencia dictada en apelación por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial, en los autos a que luego se hace mención, copiados literalmente, dicen:

"Sentencia núm. 146.

Ilustrísimos señores: Presidente, don José de Luna Guerrero. Magistrados, don Pedro Revuelta Gómez-Platero, don Emilio Llopis Peñas, don Carlos

Lasala Perruca, don Ricardo Mur Linares.

auto

mier

pror

mos

res"

As

me

de c

Pila

Orio

situa

dos

pres

buer

la S

mil

El S

to]

Juz

apa

los

Pres

guic

y A gón

ITa

Gal

03

A

En la inmortal ciudad de Zaragoza, a 24 de septiembre de 1974. - Visto que ha sido por la Sala de lo Civil de esta Audiencia Territorial el recurso de apelación número 92 de 1974, interpuesto contra la sentencia dictada por el Juzgado de primera instancia número 1 de esta ciudad, en autos de tercería de dominio, se guida por los trámites de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía, seguidos entre partes: como demandante, don Manuel Jimeno Jimeno, mayor de edad, casado, labrador, vecino de Morata de Jalón (Zaragoza), representado como apelante en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Miguel Campo Santolaria, dirigido por el Letrado don Francisco Bas Delgado, y como de mandados, la compañía mercantil "Banco Exterior de España", sociedad anónima, con domicilio social en Madrid, representado como apelado en este recurso, con poder bastante, por el Procurador don Luis del Campo Ardid, dirigido por el Letrado don Jo sé-María García-Belenguer Valdés, siendo también demandados los hermanos don José-María, doña Pilar y don Alfonso Serrano Oriol, que compare cieron debidamente representados ! dirigidos en la primera instancia y que no han comparecido en este re curso, y contra los herederos desconocidos de don Bienvenido Serrano Oriol, que fueron declarados en re beldía en la primera instancia, en cuya situación continúan en este recurso, sobre tercería de dominio so bre una porción indivisa de una finca urbana; autos que penden ante esta sala en virtud del recurso de apela ción interpuesto por la representación del tercerista demandante, y...

Fallamos: Que desestimando el recurso de apelación interpuesto por la representación de don Manuel meno Jimeno, debemos confirmar confirmamos la sentencia recurrida dictada por el Juzgado de primero instancia número 1 de Zaragoza 106 fecha 19 de diciembre de 1973, en los autos de tercería de dominio de los que dimana este recurso, imponiendo al recurrente las costas de ambas instancias. Se llama la atención del Ilmo, señor Magistrado Juez de promera instancia del entonces Jurgado de primero de primera instancia número 4 de esta ciudad esta ciudad, para que en lo sucesio cumpla escrupulosamente el precepio del artículo 375 de la Ley de Enjuis de ciamiento. Civil ciamiento Cicil, y con testimonio de esta resolución esta resolución, después de hacer las anotaciones anotaciones oportunas, remítanse los

autos originales al Juzgado de procedencia para su ejecución v cumpli-

Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos. - José de Luna. - Pedro Revuelta. — Emilio Llopis Peñas. — Carlos Lasala. - Ricardo Mur Linares". (Rubricados).

Visto

Civil

re-de

mera

), se-

OT-

man-

neno,

r, ve-

goza),

este

or el

San-

don

de-

cantil

iedad

1 Ma-

o en

, por

ampo

n Jo-

sien-

erma-

y don

pare-

los y

cia y

te re-

desco

rrano

n re-

a, en

te re-

io 50°

finca

esta

apela

tación

el re

o por

iel Ji

nar y

irrida

imera

a con

en 108

de 105

niendo

ambas

n del

e Pri-

cesivo

ecepto

Enjui

Enjor nio de cer las se los

Así resulta de su original a que me refiero. Y para que conste y remitir al "Boletín Oficial" de la provincia para su publicación, al objeto de que sirva de notificación en forma a los demandados no comparecidos en la apelación don José-María, doña Pilar y don Alfonso Serrano Oriol, así como también a los herederos desconocidos de don Bienvenido Serrano Oriol, declarados en rebeldía, en cuya situación se han mantenido en las dos instancias, extiendo y firmo la presente certificación, con el visto bueno del Ilmo. señor Presidente de la Sala, en la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. -El Secretario, Juan Cabezudo. — Visto bueno: El Presidente de Sala, José de Luna.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.039 JUZGADO NUM. 1

En juicio ejecutivo seguido en este Juzgado con el número 461 de 1973 aparece la sentencia cuyos encabezaniento y parte dispositiva dicen:

Sentencia. — En la ciudad de Zaago a 27 de septiembre de 1974. — El Ilmo. señor don Rafael Oliete Marm, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia del número 1 de de Zaragoza, habiendo visto los Presentes autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Caja de Ahorros Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Prourador señor Barrachina y bajo la rección del Letrado señor Gil Maraco, contra herederos desconocidos herencia yacente de don Luis-Ferando Merodio Blanco, doña Faustina Gallego Vela y don Bienvenido Gállelo Vela y don Martín Fernández Gágo, estos tres últimos vecinos de Horna (Guadalajara), declarados en teheldía, y sobre reclamación de can-

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta haer trance y remate de los bienes embargados y demás propios de los ejeoutados herederos desconocidos y he-

rencia vacente de don Luis-Fernando Merodio Blanco, de doña Faustina Gállego Vela, don Bienvenido Gállego Vela y don Martín Fernández Gállego, y con su producto, entero y cumplido pago a la ejecutante Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja de la cantidad de 720.426 pesetas de principal, intereses legales a razón del 5,50 por 100 anual de expresada cantidad desde la fecha de interposición de la demanda hasta que se haga completo pago de ella, y costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a los ejecutados.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo - Rafael Oliete". (Rubricado).

Y para notificación a los herederos desconocidos y herencia vacente de don Luis-Fernando Merodio Blanco, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, (ilegible). - Visto bueno: El Juez de primera instancia, Rafael Oliete.

Núm. 6.040 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado y al número 824 de 1974 se tramita expediente de liberación de gravámenes de la finca que luego se describirá, a instancia de don Pedro Falces Vicente, cuya finca es la siguiente:

Campo en Zaragoza, término de "Rabal", partida de "Zalfonada", regadío de 3 cahíces de 16 cuartales, o 1 hectárea 14 áreas 42 centiáreas. Linda: Saliente, brazal llamado de "Torre Larga"; Norte, Manuela Larrosa; Poniente, brazal de Cepero, y Mediodía, Pedro Larrosa.

Por medio del presente se cita a la titular del crédito hipotecario de la finca expresada doña Melchora Gracia Cortés o sus causahabientes, si hubiere fallecido, a fin de que comparezcan ante este Juzgado para alegar lo que a su derecho convenga en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente, apercibiéndoles de que en otro caso les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Zaragoza, a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Rafael Oliete. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.043 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 12 de noviembre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes que sé describen a continuación, embargados como propiedad de los demandados don Sebastián Cuartero Sancho v doña Felisa Lumbreras Cuartero, vecinos de Tabuenca, en juicio ejecutivo número 198 de 1974, seguido a instancia de don José-Antonio Alfaro Ramos, representado por el Procurador señor Rey Urbez, haciendo constar: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores una cantidad igual al 10 por 100 de la tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber suplido la falta de títulos y sin estar inscritas en el Registro de la Propiedad; que se entenderá que todo licitador acepta las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, que continuarán subsistentes, quedando subrogados en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción ni a suplir la falta de títulos el precio del remate; que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Bienes objeto de subasta:

1.º Finca en partida "Mediano", polígono 19, parcela 12, de una hectárea 35 áreas 3 centiáreas. Tasada pericialmente en 30.000 pesetas.

2.º Finca en partida "Mediano", polígono 19, parcela 32, de una hectárea 88 áreas 16 centiáreas. Tasada en pesetas 30.000.

3.º Finca en partida del "Quilo" o "Quico", polígono 9, parcela 26, de una hectárea 60 áreas 68 centiáreas. Tasada en 60.000 pesetas.

4.º Finca en partida de "Rané", polígono 16, parcela 24, de una hectárea 3 áreas 7 centiáreas. Esta finca está en cultivo de viña y olivos. Tasada en 30.000 pesetas.

Las cuatro fincas descritas se hallan sitas en término municipal de Tabuenca (Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Rafael Oliete.-El Secretario, (ilegible).

M.C.L

Núm. 6.090 JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1974, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 85 de 1972, a instancia del Procurador señor Barrachina Mateo, en representación de don Julio Calavia Alonso, contra don Valeriano Gran Telechea, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1. Una cafetera "Italcrem", de dos brazos, y molinillo; en 21.000 pesetas.
- 2. Una caja registradora "Aster 555-GA", eléctrica; en 3.500 pesetas.
- 3. Una caja registradora "Cenakas 23", núm. 1733-50; en 3.000 pesetas.
- 4. Un botellero "Vedereca", tres puertas encimeras, acero inoxidable; en 8.500 pesetas.
- 5. Una cocina de tres fuegos "Balay"; en 3.000 pesetas.
- 6. Un frigorífico "Odag", de 250 litros; en 4.500 pesetas.
- 7. Derechos de traspaso del local, dedicado a bar, sito en avenida Tenor Fleta, 89-91, y también a discoteca; en 38.000 pesetas.

Total, 81.500 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro - El Juez, Rafael Oliete.-El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.038 JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de tercería de dominio núm. 491 de 1973 se ha dictado la siguiente:

"Sentencia. - En Zaragoza a 16 de abril de 1974. - El Ilmo. señor don

Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza, habiendo visto los presentes autos de juicio declarativo de menor cuantía promovidos por doña Felisa Juárez Bautista, mayor de edad, casada con don Leocadio Puerta Martínez, que actúa con la debida licencia de éste, representada por el Procurador de los Tribunales don Luis-Ignacio Sanagustín Morales y asistida del Letrado don Enrique Cuadrado Oliete, contra don José-María Rodrigo Peiró, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Zaragoza, demandado en los autos principales de menor cuantía, que ha estado representado por el Procurador don Miguel Hernández de la Torre y García, asistido del Letrado don José-María Hernández Burriel, y contra don Leocadio Puerta Martínez, demandado en dicho procedimiento, que no ha comparecido en estos autos, sobre tercería de dominio...

Fallo: Que desestimando la demanda formulada por el Procurador señor Sanagustín, en nombre y representación de doña Felisa Juárez Bautista, debo absolver y absuelvo de las pretensiones formuladas en dicho escrito inicial a los demandados don José-María Rodrigo Peiró y don Leocadio Puerta Martínez, sin acordar especial condena en costas.

Así por esta mi sentencia, que se notificará al demandado rebelde en la forma dispuesta en el artículo 283 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, si la parte actora no solicita su notificación personal en el plazo de diez días, lo pronuncio, mando y firmo. -Luis Martín". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde se expide el presente.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Luis Martín.-El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.041 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo 150 de 1967, seguido en este Juzgado por el Procurador señor Bravo, en nombre y representación de don Vicenzo Angelino Gervasio, contra la empresa "Rugico", S.A., y otros, vecinos de Madrid, en reclamación de cantidad, y en ejecución de sentencia firme se acuerda sacar a pública licitación por segunda vez y por ha-

ber quedado desierta la primera con carácter de simultánea en la sal de audiencia de este Juzgado v de de igual clase que corresponda de la de Madrid, señalándose para diche acto el día 12 de noviembre próximo y hora de las once de su mañana los bienes siguientes:

Dos

Un

Cato

lodos

iamer

eseta

Iguna

eseta

Diez

de pa Para

Finca urbana, parcela de terreno e término de Madrid, antes Chamarta de la Rosa, de 1,248 metros cuadr dos, en la cual hay construida un nave industrial de una sola planti con servidumbre de paso, como pro dio dominante, de 4 x 4 x 25 metros : través de la casa número 253 de la calle prolongación de General Mola de Madrid; valorada en 6.730.000 p setas. Dicha subasta se celebrará e quiebra por no haber sido consigni da la suma ofrecida en las anteriores

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberí consignar, en la Mesa del Juzgat respectivo, el documento nacional o identidad y el 10 por 100 de la tas ción del bien referido; que no se mitirán posturas que no cubran lo dos tercios del avalúo, con la rebal del 25 por 100, y que el remate podr hacerse en calidad de ceder a te cero; que la certificación de carga y gravámenes de dicho inmueble obra en autos a disposición de quien deset examinarla. No han sido aportados pa los títulos de propiedad, previniena al rematante que deberá conforman con los que existan y que no tendra derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza a veintiséis septiembre de mil novecientos selo ta y cuatro. — El Juez, Joaquín Con ceda. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.045 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Ju de primera instancia del Juzza número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio eject vo núm. 194 de 1973-6, instado "Suministros Eléctricos Esaso", (Procurador señor Giménez Mon ñés), contra don Joaquín-Félix llar, se anuncia primera subasta este Juzgado, para el día 12 de viembre próximo, a las diez horas

Una plegadora "Universal", nume 1.075; en 8.000 pesetas.

Una máquina guillotina . "Cibar" la casa "Corcuera"; en 10.000 peset

Una prensa eléctrica marca "Lor A 26', V 380, italiana; en 60.000 pesch

Una prensa eléctrica "Esma", de 'Corcuera", sin número visible; en 50.000 pesetas.

la sal

y del

de los

dicho

róximo

nañana

amartia

da um

planta

no pro

etros a

3 de 1

1 Mola,

.000 pa

rará e

onsigna

res que

deberan

Juzgado

onal di

la tasa-

se at

ran le

rebajo

a ter

portado

viniend

ormars

tendra

tros.

iséis 4

s setet

Dos calderas redondas, de hierro, de 1 metro de diámetro; en 4.000 pe-

Un cuadro de comprobación de volajes, italiano; en 10.000 pesetas.

Catorce mesas de hierro, de trabao, en forma rectangular; en 7.000

Un cuadro de comprobación con odos sus accesorios; en 10.000 pesetas. Nueve troqueles de hierro, de distinstamaños y forma; en 3.000 pesetas. Mil quinientos inducidos o bobinas mximadamente para reactancias; en 5.000 pesetas.

Quinientos condensadores aproximadamente para fluorescentes; en 5.000 esetas.

Sesenta cajas de reactancias de direntes modelos; en 30.000 pesetas. Cincuenta bobinas de hilo de cobre, gunas de ellas empezadas; en 10.000 esetas

Catorce transformadores doméstis usados; en 2.000 pesetas.

Cuatro extintores de incendios; en 1,000 pesetas.

e podra Una máquina para grabar letras en chapa, "Couth"; en 2.000 pesetas. Cuatro cajas de material diverso ole obra reactancias; en 4.000 pesetas. en desee

Unos 5.000 kilos de chapa y troquepara fabricar cajas; en 50.000 pe-

Un equipo de soldadura autógena, botella y usado; en 1.000 pesetas. Diez motores o máquinas pequeñas

usados; en 1.000 pesetas. nin Cor para reactancias; en 9.000 pesetas. Para tomar parte deberán consigel 10 por 100 de la tasación; no admitirán posturas que no cubran dos tercios de la misma; el reale podrá cederse a tercero.

Dado en Zaragoza a veinticinco de chiembre de mil novecientos setencuatro. — El Juez, Joaquín Cere-El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.047

Juzgadu Noam Joaquín Cereceda Marquínez, Juez del Juzgado primera instancia del Juzgado nimero 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecuti-524 de 1974, instado por Pablo onso Félez, representado por el Proseñor Peiré, contra don Jesús Senor Peire, com a segunda Navarro, se anuncia segunda Navarro, se anuncia seguina en este Juzgado para el día de noviembre próximo, a las diez Bienes:

Televisor "Vanguard" de 23 pulgadas, estabilizador y mesa; en 9.000

Un frigorífico "Odag", de 250 litros; en 8.000 pesetas.

Una lavadora automática "New Pol"; en 12.000 pesetas.

Un tresillo de dos plazas y dos sillones de skai rojo, en 5.000 pesetas. Una mesa libro elevable, de dos patas; en 1.500 pesetas.

Mueble vitrina de dos cuerpos, en poliester, varios departamentos abiertos y cerrados; en 6.000 pesetas.

Un camión "Pegaso", M-437.608 de matrícula; en 90.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 del avalúo; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma, con la rebaja del 25 por 100; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Los bienes se encuentran en poder del demandado en calle Daroca, 86, de esta ciudad.

Dado en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Joaquín Cereceda. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.050

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo 480 de 1973, instados por Antonio López Domínguez (Procurador señor Peiré), contra Miguel Rubio, se anuncia tercera subasta en este Juzgado para el día 13 de noviembre próximo, a las diez horas.

Bienes:

Piso en la planta alzada de la casa número 11 de la plaza de San Braulio, que se compone de dos porciones con entrada independiente, una de 67 metros cuadrados de superficie útil, que confronta: con el frente, con pasillo de escalera; derecha entrando, con la casa número 13; izquierda, casa número 9, y espalda, Cooperativa Militar y Civil; y la otra porción ocupa unos 17 metros cuadrados útiles y confronta: con el frente, con pasillo de escalera; derecha entrando, con una casa número 9; izquierda, con casa número 13, y espalda, con plazuela de San Braulio (23 por 100). Está inscrito en el Registro de la Propiedad, Valorado en 360.000 pesetas.

Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 del avalúo y documento nacional de identidad, la subasta se celebra, por ser tercera, sin sujeción a tipo; el remate podrá cederse a tercero. No han sido aportados los títulos de propiedad, y se previene a los licitadores que deberán conformarse con los que existan y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Juez, Joaquín Cereceda. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.048 JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquínez, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de Zaragoza;

Hace saber: Que en juicio ejecutivo núm. 544 de 1974, instado por "Seida", S. A. (Procurador señor Sancho), contra María-Elena Baltanás García y otro, se anuncia primera subasta, en este Juzgado, para el día 14 de noviembre próximo, a las diez horas.

Un coche "Seat 600-E", matrícula Z-7.881-A; valorado en 35.000 pesetas. Para tomar parte deberán consignar el 10 por 100 de la tasación; no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la misma; el remate podrá cederse a tercero.

El vehículo figura inscrito administrativamente a nombre de la demandada y se encuentra en su poder.

Dado en Zaragoza a veintiséis de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Juez, Joaquín Cereceda. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.066

EJEA DE LOS CABALLEROS

Don César Dorel Navarro, Juez de primera instancia de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hace saber: Que en el expediente de dominio tramitado en este Juzgado al número 105 de 1974, a instancia de doña María Giménez Tris, mayor de edad, sus labores, asistida de su esposo, don Calixto Alastuey Soteras, y vecinos de esta villa, con domicilio en Farasdués, representados por el Procurador señor Sanz Alvarado, sobre inscripción en el Registro de la Propiedad de las fincas que se dirán, por providencia de esta fecha he acordado citar a las personas que se relacionarán, en su condición de titulares

nez, Jul Juzgad ado por so", S. I

horas.

bar", di peseta "Loret

M.C.

catastrales y colindantes, cuyo domicilio se desconoce, y convocar, además, a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que en el término de diez días hábiles, siguientes a la publicación del presente edicto, puedan comparecer en el Juzgado y alegar lo que a su derecho convenga.

Personas a citar como titulares catastrales: Herederos de don Agustín Giménez Lamarca y de Pía Garcés

Como colindantes: Conrada Giménez, Jesús y José Giménez, Juana Alastuey, Sebastiana Alastuey.

Fincas objeto de inscripción:

Término municipal de Ejea de los Caballeros, antes de Farasdués.

- 1. Campo y viña en "La Varella de la Fuente", de 1 hectárea de superficie, lindante: al Norte, con otro de la interesada; Sur, Conrada Giménez; Este, camino de Luesia, y Oeste, Jesús Giménez y hermano.
- 2. Campo en "Camino de Luesia" o "La Sardera", de 1-05-92 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, camino; Sur, Antonio Aísa; Este, Conrada Giménez, y Oeste, Lucila Alastuey.
- 3. Campo en "Cuatrón", de 0-28-15 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Alfonso Aznárez; Sur, acequia; Este Sebastiana Alastuey, y Oeste, Hilario Marín.
- 4. Huerto en "Río Linos", de 0-30-00 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Antonio Aísa; Sur, río; Este, herederos de Natividad Giménez y Oeste, Lucila Alastuey.
- 5. Campo en "La Ralla", "Rincón del Loco", de 0-35-00 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Calixto Alastuey; Sur, cantera; Este, María Giménez, la interesada, y Oeste, can-
- 6. Cabaña y era en el "Arrabal de Farasdués", de 0-30-00 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Benigno Melero; Sur, Isidro Palacio; Este, y Oeste, camino.
- 7. Campo en "La Cina", de 3-50-00 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Juana Alastuey y Conrada Giménez; Sur, Jesús Giménez y hermano, y Este y Oeste, David Iriarte.
- 8. Campo en "La Cina", de 1-50-00 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, Conrada Giménez; Sur, Segunda Giménez; Este, Jesús Giménez, y Oeste, David Iriarte.

Sitas en término municipal de Bio-

9. Campo en "San Jorge", de 0-20-00 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, acequia; Sur, Jesús Giménez;

Este, José Garcés, y Oeste, Sebastiana Alastuey.

10. Campo en "Salto", de 0-07-15 hectáreas de superficie, lindante: al Norte, río; Sur, acequia; Este, Jesús Giménez, y Oeste, Angel Garcés.

11. Campo en "La Varella de Marcellán", de 0-36-53 hectáreas de su-perficie, lindante: al Norte, acequia; Sur, camino; Este, Segunda Giménez, y Oeste, Jesús Giménez y hermano.

Dado el presente en Ejea de los Caballeros a veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.-El Juez, César Dorel. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.055

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado municipal número 3 de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado con el número 982 de 1974, sobre lesiones por agresión, contra Santiago Montañés Gutiérrez, en ignorado paradero, se dictó la sentencia cuyos encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

"Sentencia. — En Zaragoza a 28 de septiembre de 1974. - El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez municipal del Juzgado número 3, habiendo visto las presentes diligencias de juicio de faltas seguido entre partes: de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y María Pilar de la Victoria Godoy, de 31 años, soltera, profesora, natural de Monreal del Campo (Teruel), vecina de Zaragoza (calle Doctor Rivas, número 11, segundo izquierda), como denunciante, y Santiago Montañés Gutiérrez, de 42 años, soltero, vendedor de lotería, natural de Villafeliche (Zaragoza), actualmente en ignorado paradero, como denunciado, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno al denunciado Santiago Montañés Gutiérrez, en concepto de autor responsable de una falta contra las personas, por lesiones, a la pena de cinco días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio

Gállego Moré". (Rubricado).

Publicación. - Leída y publicada fue la anterior sentencia por Su Señoría, que la dictó estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha, de que doy fe. - Julio Merayo. (Rubricado).

Concuerda fielmente con el origina al que me remito.

las di

del den

septiem!

Don Ric

1973, a

don Ge

basta 1

telo "Ir

Un m

or noga

parte iz

Un to

Total,

la au

a plaz

próx

z ho

ara to

nsign:

a la ta

dán a

stura

para to Y para que conste y su publicado docume en el "Boletín Oficial" de esta povincia para que sirva de notificaci h Ley. en forma al denunciado Santiago Mo tañés Gutiérrez, expido el presen testimonio en Zaragoza a veintion de septiembre de mil novecientos s tenta y cuatro. - El Secretario gible).

Núm. 6.096

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez mu cipal del número 4 de Zaragoza Hace saber: Que en los autos juicio verbal civil núm. 478 de 197 seguidos a instancia de doña Carri Bartolomé Pascual, representada el Procurador señor Bibián, com don Francisco Pardo Ruiz, se sar a la venta en tercera y pública de la venta en tercera y publica de la venta en tercera y poblica d basta los bienes embargados al mandado, sin sujeción a tipo de sación, y que se indicaron en anuncio núm. 2.435, de fecha 3 de at de 1974, publicado en el "Boletín U cial" de la provincia núm. 77.

Dicha subasta tendrá lugar en sala de audiencia de este Juzgado ta en plaza del Pilar, 2, cuarta p ta), el próximo día 31 de octubre la terc 1974, a las diez horas, haciendo do tar que para tomar parte debe exhibir el documento nacional de in tidad y hacer la consignación ? venida por la Ley. Los bienes se cuentran en poder del demandad

Dado en Zaragoza a veintisiele septiembre de mil novecientos s ta y cuatro. — El Juez municip cardo Soto — El Secretario, (ilegio

Núm. 6.097

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez cipal del número 4 de Zarago Hace saber: Que en los au juicio verbal civil número 1973, seguidos a instancia de don renzo Sáez Pascual, representado el Procurador señor Hernández Torre, contra don Teodoro se sacan a la venta en tercera blica subasta los bienes embars al demandado, sin sujeción a ipo tasación, y que se indicaron anuncio número 3.302 del Oficial" de la provincia número de fecha 11 de mayo de 1974.

Dicha subasta tendrá lugar sala de audiencia de este Juzgato ta en plaza del Pilar, 2, cuarta pl el próximo día 31 de octubre de

M.C.D. 2022

las diez horas, haciendo constar que olicac para tomar parte deberán exhibir su sta pro ocumento nacional de identidad y hær la consignación prevenida por Ley. Los bienes están en poder tel demandado.

go Ma

ragoza

autos à

Carme

tada 🏴

n en

rta p

1 de ide

ción !

es se l

andado

tisietė

OS SEL

icipal, (ilegible

nez mi

ragona autos 543

e don la ntado no dez de Mines

era y s

nbargo

a tipo

on en "Boles

mero

gar ea

izgado ta pla

intiod Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenrio, la y cuatro - El Juez municipal, Riardo Soto. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.100 JUZGADO NUM. 4

In Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de Zaragoza; de 195 Hace saber: Que en los autos de Cama dicio verbal civil número 641 de B, a instancia de "Galerías Preciabs", S.A., representada por el Prose sa Tador señor García Anadón, contra Germán Moreno Nieto, se sacan blica 3 s al de la venta en primera ý pú lo de lasta los siguientes bienes: la venta en primera ý pública su-

In televisor marca "Kolster", mode ar do "Imperial"; en 10.000 pesetas.

letin of Un mueble librería en madera co-letin nogal, de unos 2,80, con vitrina en ar el la izquierda; en 7.000 pesetas.

bs plazas y dos sillones, tapizados tubre lerciopelo rojo; en 8.000 pesetas. Total, 25.000 pesetas.

ndo or lotal, 25.000 pesetas. deba dicha subasta tendrá lugar en la audiencia de este Juzgado (sita plaza del Pilar, 2, cuarta planta) Próximo día 4 de noviembre, a las horas, haciéndose constar: Que tomar parte deberán exhibir su asignar previamente el 10 por 100 la tasación, sin cuyos requisitos no admitidos; que no se admitirán que no cubran las dos terpartes del avalúo.

dado en Zaragoza a veintisiete de dembre de mil novecientos setencuatro. — El Secretario, (ilegi-- El Juez, Ricardo Soto.

> Núm. 6.058 JUZGADO NUM. 5 Cédula de citación

providencia dictada en el día la fecha, en juicio de faltas 907 1974, se ha acordado citar en el Oficial" de la provincia a Roy García, en calidad de Roy García, en canca-ciante, actualmente en ignora-comparezca paradero, para que comparezca este Juzgado (sito en plaza del número 2, quinta planta), el número 2, quinta pranca, de noviembre, a las nueve cua-mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.059 JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1066 de 1974, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Gabriel Barroso Lobato, en calidad de perjudicado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 7 de noviembre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta v cuatro. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.060 JUZGADO NUM. 5 Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1187 de 1974 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a María-Carmen Moreno Hernández y su padre, Rafael Moreno Amaya, en calidad de perjudicados, actualmente en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 7 de noviembre, a las diez v diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.061 JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha, en juicio de faltas 1376 de 1974, se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Daniel Hernández Túnica, en calidad de denunciante, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta), el día 7 de y cinco horas de su mañana, al « de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.098 JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apraíz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 7 de noviembre de 1974, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 494 de 1974, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de doña María Bibián Molina, contra F. José Soler Mosegosa, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor marca "Telefunken", 23 pulgadas, con canales de VHF y UHF, en regular estado; en 5.000 pesetas.

Mueble librería en madera barnizada color nogal, formado con tres módulos de 80 centímetros, con vitrina, armarios, cajones y estantes, regular estado; en 4.000 pesetas.

Mesa centro elevable y extensible, en madera, tablero de poliester, regular estado; en 1.000 pesetas.

Tresillo compuesto de sofá de tres plazas y dos sillones, tapizados en skai color granate, con almohadones tapizados en tela, regular estado; en pesetas 2.500.

Total, 12.500 pesetas.

Bienes, en poder de don José Otín Fernández (calle Luz, número 2).

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, (ilegible). - El Juez, Miguel Zabala.

Núm. 6.099 JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez municipal del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1974, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado

M.C. 2022

en juicio de cognición número 119 de 1972, a instancia del Procurador señor Bibián, en representación de don Luis-Antonio Serrano Gracia, contra don Jesús Gracia Castillón, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuvo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Librería con vitrina, cajones y departamentos, nueva, poliester; en pesetas 8.000.

Tresillo compuesto de sofá y dos sillones, tapizados en skai marrón, excepto el sofá, por ser cama; en 6.000 pesetas.

Mesa pequeña con tapa de mármol; en 1.000 pesetas.

Estantería metálica, con 17 bandejas; en 2.000 pesetas.

Mesa con tablero formica extensible y cuatro sillas metálicas con asiento y respaldo de formica, color castaño; en 2.600 pesetas.

Dos sillones con patas metálicas, tapizados en skai negro; en 1.200 per setas.

Televisor marca "Vanguard", de 23 pulgadas y UHF; en 7.000 pesetas.

Total, 27.800 pesetas.

Bienes, en poder del demandado (calle Florentino Ballesteros, número

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta v cuatro. - El Secretario, (ilegible). - El Juez, Miguel Zabala.

Juzgados Comarcales

Núm. 6.064 CALATAYUD

Cédula de notificación y requerimiento

En el juicio verbal de faltas que se sigue en este Juzgado bajo el número 169 de 1974, sobre daños en accidente de circulación, contra el súbdito francés Pak Byenghai, se ha practica-

do la siguiente tasación de costas:

Derechos registro, D.C. 11, 20 pese-

Juicio faltas, artículo 28, tarifa 1.º, 230 pesetas.

Ejecución sentencia, artículo 29, 1.ª, 30 pesetas.

Multa, 1.000 pesetas.

Indemnización al Estado, Jefatura Provincial de Carreteras, 4.480 pesetas. Reintegro actuaciones Ley Timbre,

60 pesetas.

Pólizas Mutualidad Judicial, juicio, ejecución y testimonio, 95 pesetas.

Testimonio sentencia, artículo 32, 1.ª, 25 pesetas.

Tasación costas, artículo 10, tarifa 1.a, 150 pesetas.

Suma, 6.090 pesetas.

Y para que sirva de notificación y vista por término de tres días al penado Pak Byenghai, cuyo paradero en España se ignora, requiriéndole a la vez para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a hacerla efectiva o cumplir, en su caso, el arresto sustitutorio de cuatro días, expido la presente en Calatayud a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro. - El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.105

EJEA DE LOS CABALLEROS.

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor don Jesús Villasana Mateo, Juez comarcal de este Juzgado, en los autos de juicio de desahucio número 10 de 1974, a instancia de don Manuel Alegre Cuartero, representado por el Procurador de los Tribunales señor Sanz Alvarado, contra don Juan-Antonio Ortega Lozano, por falta de pago de renta, se sacan a la venta, en pública subasta, por primera vez y en el precio de 19.200 pesetas en que han sido tasados, los siguientes bienes:

Mostrador blanco de formica, valorado en 3.000 pesetas.

Estantería de madera; en 500 pese-

Una pila de acero inoxidable; en 500 pesetas.

Una banqueta de hierro negro; e 100 pesetas.

Un mueble, madera, con enchule y cables; en 200 pesetas.

Catorce mesitas formia cónica d plástico; en 1.400 pesetas.

Siete taburetes de forma circular en 700 pesetas.

Ochenta y cuatro cojines de es puma, tapizados; en 1.000 pesetas. Dos colchones de forma rectangu lar; en 1.000 pesetas.

Un enrejado de madera, blanco, tor neado; en 4.000 pesetas.

Una nevera conservadora, maro "Kelvinator"; en 2.000 pesetas.

Dos cortinas de skai blanco; e 500 pesetas.

Dos cuartos de aseo, señoras y a balleros; en 4.000 pesetas.

Tres cajas botellas zumo naran y limón; en 300 pesetas.

Ocho cajas envases cervezas "Leo v "Dam".

Doce garrafas.

Total, 19.200 pesetas.

Todos ellos propiedad del dema dado.

E

= po

laseta

el di

Para cuyo acto que tendrá lugar la sala de audiencia de este Juzgado se ha señalado el día 25 de octub próximo y hora de las once, pri niéndose a los licitadores: Para mar parte en la subasta habrán consignar sobre la Mesa del Jurga el 10 por 100 de la tasación; y posturas que se realicen tendrán cubrir las dos terceras partes de misma, sin cuyos requisitos no so admitidos, encontrándose los bien embargados depositados en el prolocal (sito en la calle General Mo número 17, planta baja, de la villa Tauste).

Y para su publicación en el letín Oficial" de la provincia en el presente en Ejea de los Caballet a veinticinco de septiembre de novecientos setenta y cuatro. Secretario, (ilegible). — Visto bus El Juez Comarcal, Jesús Villasada

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZ

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.
PRECIO: En la "Parte oficiál", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

300 pesetas Año Especial para Ayuntamientos: Año.

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones